

Proceso de Formulación del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Actualmente el Departamento de Planificación y Desarrollo se encuentra en proceso de elaboración del Plan Estratégico Institucional 2021-2024, debido a que por la situación epidemiológica el plazo fue extendido hasta el mes de febrero 2021 por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD).

Esta certificación fue emitida en Santo Domingo a los 10 días del mes de febrero del año 2021.



Susana Dore Corporán
Encargada de Planificación y Desarrollo



República Dominicana
Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo
Santo Domingo D. N.

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

martes, 22 de septiembre de 2020

MEPyD-INT-2020-05699

CIRCULAR

A : Ministros, Directores Generales, Autoridades Organismos Autónomos y Descentralizados No Financiero, Empresas Públicas No Financieras e Instituciones de la Seguridad Social.

Asunto : Proceso de Formulación de los Planes Estratégicos Institucionales (PEI).

Anexos : Lineamientos Proceso Formulación PEI.
Manual Metodológico Formulación PEI.
Políticas Priorizadas Gobierno alineada a la END y ODS.

Distinguidas Autoridades:

Luego de un cordial saludo, el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo les informa que, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No.498-06 que crea el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública (SNPIP) y su reglamento de aplicación establecido por el Decreto No.493-07, las instituciones públicas deberán abocarse a la formulación de los Planes Estratégicos Institucionales (PEI). Dicho instrumento forma parte del SNPIP y deberán estar articulados con el Plan Nacional Plurianual del Sector Público. De igual manera debe reflejar su aporte a lo establecido en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END), en los próximos cuatro años, al Plan de Gobierno del Cambio 2020 – 2024, así como los principales compromisos internacionales contraídos por el país.

Como forma de garantizar la calidad, viabilidad y consistencia de estos planes que guiarán el trabajo durante el periodo 2020-2024, ponemos a la disposición de las instituciones públicas los siguientes instrumentos en versión digital:

1. Lineamientos generales para el desarrollo del proceso de elaboración de los PEI, incluyendo las tareas prioritarias para avanzar en el mismo.
2. Manual metodológico para la formulación del PEI.
3. Políticas priorizadas de la presente gestión de gobierno alineada a la END y Objetivos de Desarrollo Sostenible.



República Dominicana

Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo

Santo Domingo D. N.

MEPyD-INT-2020-05699

Actualmente, nos encontramos en un proceso de revisión del marco legal del SNPIP, y debido a la situación epidemiológica nacional extendemos el plazo para la entrega del Plan Estratégico Institucional para el mes de febrero de 2021. El personal técnico de la Dirección de Desarrollo Económico y Social de este Ministerio estarán contactando a representantes del área de Planificación y Desarrollo de la institución, para dar seguimiento al desarrollo de este proceso y ofrecer la asistencia técnica requerida.

Con sentimientos de alta estima, se despide.

Atentamente,


Miguel Ceara Hatton
Ministro



MCH/LM/am